

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

**MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA**
**Recaudaciones de Tributos
del Estado**
**ZONA DE TORREMOLINOS
(PUEBLOS
DE TORREMOLINOS-BENALMADENA)**
Edicto

Don Juan Manuel Moreno Ruiz, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Torremolinos,

Hago saber: Que resultando desconocido el domicilio de los deudores que a continuación se relacionan se les notifica que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación, el señor Tesorero de Hacienda dictó providencia de apremio en las relaciones o certificaciones de descubierto que también se reseñan, declarando incurso las deu-

das en el recargo del 20 por 100 y disponiendo se proceda ejecutivamente contra los deudores, por lo que se les requiere para el pago de los débitos, recargos y costas reglamentarios, procediéndose, en otro caso, al embargo de sus bienes.

Al propio tiempo, se les requiere con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo de apremio que se les instruye en esta Recaudación, advirtiéndoles que transcurridos ocho días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sin personarse los interesados, serán declarados en rebeldía, y a partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse a los deudores se practicarán en la forma prevista en el artículo 99.7 del mencionado Reglamento General de Recaudación.

Recursos (en los casos a que se refiere el artículo 137 de la Ley General Tributaria): De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda, ambos plazos contados a partir de día siguiente al de la publicación de este edicto en el referido periódico oficial.

Número	Contribuyente	Concepto	Débito principal Pesetas
22742-83	George Arthur Beach	Transmisiones	375.194
50668-84	Barmalle Suzanne Juliette	Transmisiones	52.005
50253-84	Haghughat Kaanani Abdolho	Transmisiones	5.413
50220-84	Christian Schou Peter	Transmisiones	36.736
50577-84	Boutarrouch Mohamed Debba	Transmisiones	38.043
50549-84	Edward Valentine Melder	Transmisiones	22.751
50320-84	Henning Mogensen y señora	Transmisiones	24.468
50867-84	Mouiron Ronald	Sucesiones	189.919
50866-84	Deglorie Leonia	Sucesiones	13.731
23090-83	Kalthoff Nils Fredrik	Transmisiones	43.780
23368-83	Platinette Silvana	Sucesiones	125.486
50166-84	Berrane Wolgane	Transmisiones	10.305
50683-84	Larsen Leidas Valter	Transmisiones	41.267
50561-84	Koubi Serge Lionel	Transmisiones	26.989
1060-84	Thuran Bernd Michael	Transmisiones	8.935
1146-84	Glasgow Claudette Cotta	Transmisiones	9.826
50677-84	Glasgow Claudette Cotta	Transmisiones	36.359
1074-84	Jalonoosi Abbas	Transmisiones	7.760
23339-83	Nils Katherine	Sucesiones	64.380
13534-83	Athel Duncan	Sucesiones	290.719

Torremolinos, 26 de noviembre de 1984.—El Recaudador.—16.451-E.

**MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA**
**Escuelas Universitarias
del Profesorado de EGB**
CIUDAD REAL

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Concepción Notario Ruiz, nacida en Ciudad Real el día 28 de noviembre de 1950, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 31 de julio de 1969 registrado al folio número 189, con número de registro 7.607 del Registro Especial de la Sección de Títulos de dicho Ministerio, y al folio 68 V, número 116 del Registro de esta Escuela Universitaria, en virtud de orden de la ilustrísima señora Directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Ciudad Real, dependiente

de la Universidad Complutense de Madrid, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Ciudad Real, 24 de octubre de 1984.—El Secretario, Angel Jara Barreiro.—4.821-D.

GUIPUZCOA

Habiéndose extraviado los títulos de Diplomado en Profesorado de EGB, especialidad Ciencias Humanas, correspondientes a: Amalia Blanco Calvar, Valentina Gutierrez Merino y Maria Soledad Otamendi Mendiola.

Se anuncian dichos extravíos para proceder en su día a extender un duplicado de los mismos, en caso de no aparecer los originales dentro del plazo de treinta días hábiles.

San Sebastián, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaria.—16.645-E.

Universidades
AUTONOMA DE BARCELONA
Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Concepción Castells Gutar que fue expedido por la superioridad en fecha 29 de octubre de 1979, registrado al folio 198, número 5.380, del Registro Especial del Ministerio, y al folio 53, número 55, del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Bellaterra 26 de noviembre de 1984.—El Decano de la Facultad.—19.807-C.

**MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES**
**Dirección General de
Correos y Telecomunicación**
**DELEGACION DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS**
Edicto

Don Enrique Tomás Espinosa, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción por el presente se llama y cita a la funcionaria del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, escala de Oficiales, en situación de excedencia voluntaria doña Ginesa Fernandez Molina, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Jacinto Verdaguer, 4.º y actualmente en ignorado paradero para que comparezca a las once horas del día 8 de enero de 1985 en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta 6.º puerta Y), para su asistencia, al acto de la práctica de la liquidación provisional de presupuesto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935), en el procedimiento de reintegro por alcance de cincuenta y cinco mil (55.000) pesetas, que vengo instruyendo contra dicha funcionaria, juntamente con otros, por falta de dicha cantidad en el servicio de Caja Postal de Ahorros en la sucursal número 15 de Madrid, al inicio de las operaciones del día 20 de julio de 1981. También se la llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que se le tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento, será declarada rebelde, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1984.—F.º Delegado.—16.627-E.